

Acta No. 025
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 28 de mayo de 2024
Hora: 2:00 pm
Ubicación: Formato híbrido

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ	CONSEJERO CTCP – PRESIDENTE
JAIR ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	CONSEJERO CTCP
SANDRA CONSUELO MUÑOZ MORENO	CONSEJERA CTCP
FLOR DE LUZ VÉLEZ CORREA	PROFESIONAL DE APOYO – CTCP – SECRETARIA
MAURICIO ESPAÑOL LEÓN	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
LUIS JAVIER ACOSTA CASTELLANOS	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
VANESSA ESTEFANÍA GARCÍA ROCHA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (Asuntos de Sostenibilidad)

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Reunión con las Superintendencias de Sociedades y Financiera
4. Temas pendientes de seguimiento
 - Actualizar el plan de trabajo del 1er semestre
 - Elaborar el plan de trabajo para el 2do semestre
5. Varios
 - Evento CONPUCOL
 - Certificaciones a los participantes de los Comités
 - Comunicación para la Junta Central de Contadores

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum de los consejeros de acuerdo con la relación anterior. Participan de forma presencial desde la sala de juntas del CTCP los consejeros Sandra Muñoz, Jairo Cervera y John Álvarez. Participa de forma virtual por la plataforma Teams el consejero presidente. La secretaria y los invitados especiales participan de forma presencial.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

2. Consideración y aprobación del orden del día

El consejero presidente pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Reunión con Superintendencias de Sociedades y Financiera

La Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia Financiera comparten sus experiencias en términos de sostenibilidad frente a las normas NIIF S1 y NIIF S2, con el CTCP a fin de articular los temas a tratar en la próxima reunión del cuatro de julio del presente año, en la Comisión Intersectorial.

La consejera Muñoz plantea a las superintendencias la necesidad de tener claridad y coordinar esfuerzos para orientar la implementación cuando se reciba la traducción oficial de las normas NIIF S1 y S2, con el fin de tener una visión estratégica previa a la reunión en la Comisión Intersectorial.

La señora Vanesa García, en representación de la Superintendencia Financiera, expresa que desde allí van a hacer un programa piloto con el Grupo Éxito, el cual irá hasta el mes de octubre del presente año.

El señor Luis Javier Acosta, de la Superintendencia de Sociedades, manifiesta que han avanzado en el capítulo 15 de la Circular Básica Jurídica para que las empresas realicen un reporte voluntario.

De los reportes se desprende un diagnóstico del paso a seguir. En este sentido, esta semana terminan un estudio con 75 sociedades desde 2021 hasta 2023.

Señala la importancia de la inclusión de métricas en la aplicación de los estándares, en el entendido que se debe orientar hacia la obligatoriedad de las NIIF S1 y S2.

Indica que el país es líder en la región junto con México. Brasil va adelante debido a que iniciaron con los reportes de manera obligatoria al adoptar las normas de sostenibilidad del ISSB completamente. Los demás países se encuentran en diálogos, debido a que los reportes pueden ser transversales o un anexo; sin embargo, el inconveniente de este último es que se vuelve una simple formalidad. El tema tomado de forma transversal comprende: i) La transparencia (organigrama), ii) La estrategia (cómo realiza su operación, métricas en: Transición energética, cómo se invierte, cuánto se invierte y la expectativa de retorno), iii) El cambio en el sistema económico a nivel mundial y iv) Los requerimientos de los diferentes estados, requiriendo a las empresas el cuidado del ambiente y la inversión social, además del tema de competitividad y cero rezagos, lo cual es una oportunidad de crecimiento económico.

Precisa que en este sentido es importante encaminar el cambio, supervisando “La debida diligencia en la cadena de valor”, donde la empresa debe demostrar todos los pasos en cuanto, por ejemplo, la cero deforestación. No se puede seguir produciendo como se hace hoy, al inicio puede registrarse un aumento de precios, pero luego la cadena de valor se ajusta. Es una intervención estatal más respetuosa

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

de los privados. Además, la información que se pide será diferenciada para los tres grupos. Finalmente comenta que pronto se expedirán las normas NIIF S3 y S4.

El señor Mauricio Español, informa que la Superintendencia de Sociedades trabaja en el informe de las 1.000 empresas más grandes del país, en las que se van a destacar las que están haciendo reportes de sostenibilidad. Se va a elaborar un borrador de taxonomía para el informe de sostenibilidad adicionalmente.

En el país, las Superintendencias de Sociedades y Financiera van adelante, no obstante, hay incertidumbre respecto de si se continúe así cuando se realice la convergencia. También se debe tener en cuenta la diferenciación sectorial.

Solicita al CTCP unificar un glosario con el de la Superintendencia Financiera, más la taxonomía de la Superintendencia de Sociedades. Propone que en el próximo plan de trabajo el CTCP incluya un documento de “direccionamiento estratégico”. Manifiesta que los temas planteados en la reunión se los trasladará al Superintendente de Sociedades.

Vanessa García menciona que la circular No. 031 establece directrices específicas para la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluyendo los vinculados con el cambio climático – NIIF S2, particularmente a entidades del Grupo A – Emisores. Propone el desarrollo de una hoja de ruta de direccionamiento estratégico en los temas de sostenibilidad.

El consejero Álvarez menciona que “Pacto Global” tiene una biblioteca gratuita en reportes a la que se puede acceder para su revisión. Comenta que se preguntó al INCP si se podrían descargar las NIIF S de forma gratuita y la respuesta fue negativa, lo que conlleva necesariamente a una erogación por parte del Estado para su uso. Propone un punto para “varios” del orden del día de la Comisión Intersectorial, sobre las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI) y una mención sobre la NIIF 17 – Contratos de seguros.

El consejero Cervera pone de presente que el Consejo recientemente se ha completado con la designación del consejero Álvarez y la consejera Muñoz. Así mismo, comenta que faltaba dilucidar la competencia del Consejo Técnico frente a los temas de sostenibilidad y su alcance. Además, manifiesta que es relevante tener en el horizonte que quien tiene los derechos sobre las NIIF S1 y NIIF S2 es el INCP. Explica que de la Fundación IFRS se desprenden dos entidades distintas, a saber: el IASB y el ISSB, los cuales emiten las normas NIIF y las normas NIIF S, respectivamente. Tanto para el IASB como para el ISSB, se debe hacer un pago diferente para la adquisición de los derechos de uso de las normas, actualmente, a través del INCP. Por lo dicho, hasta que se cuente con un presupuesto para la adquisición de las normas, no se tendrá acceso a las traducciones oficiales, lo cual tendrá un impacto en el inicio del proceso, por cuanto no se pueden aplicar sin la correspondiente autorización.

La sala acuerda hacer una reunión previa a la Comisión Intersectorial y definir el término “Sostenibilidad”, entre otros temas, entre la primera y la segunda semana de junio. Así mismo, invitar especialmente al Ministerio de Ambiente a la Comisión Intersectorial del 4 de julio del presente año. Se necesita una normatividad aplicable por todas las entidades evitando así la proliferación de requerimientos distintos.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Se requiere comunicar, por medio de una nota de prensa, las actividades a desarrollar por el CTCP desde la Comisión Intersectorial y después proponer los Documentos de Orientación Técnica (DOT), primero el general y luego lo sectorial. Entre otras acciones, es necesario solicitar el acompañamiento de la señora Sandra Villabona, en atención a que es una contadora conocedora de los temas de sostenibilidad, a través del consejero Álvarez, realizar una reunión con el señor Acosta de la Superintendencia de Sociedades, para aclarar algunos criterios teóricos y prácticos, definir una agenda para la reunión de la Comisión Intersectorial del 4 de julio, invitar a la nueva Directora de la Junta Central de Contadores, Sandra Barrios, y hacer su presentación formal, al igual que la presentación de los consejeros Muñoz y Álvarez. Finalmente, definir cuál será la línea de competencia del Consejo Técnico respecto de las NIIF S.

4. Temas pendientes de seguimiento

Actualizar el plan de trabajo del 1er semestre: La sala acuerda realizar una revisión del plan de trabajo del primer semestre en la próxima sesión de sala plena, con el fin de verificar el cumplimiento de las tareas establecidas y la reasignación de la coordinación de las actividades pendientes, teniendo en cuenta la designación de la consejera Muñoz.

Elaborar el plan de trabajo para el 2do semestre: La sala acuerda a su vez, elaborar del plan de trabajo del segundo semestre del 2024 para su publicación y socialización en los términos legales.

5. Varios

Evento CONPUCOL: La sala define, a solicitud del profesional de apoyo en comunicaciones (contratista) Jorge Patiño, que la fecha para el evento virtual con CONPUCOL se realice el 27 de junio a las 5:00 pm. El tema a presentar será el MTN de Aseguramiento, del que se encargará el consejero presidente.

Certificaciones a los participantes de los Comités: La sala acuerda cambiar en el reglamento interno “la emisión de certificaciones” por “la emisión de constancias” de participación en los comités técnicos, lo cual es congruente con la función del Consejo.

Comunicación para la Junta Central de Contadores: La sala acuerda enviar una comunicación en la que se invitará a la nueva Directora de la Junta Central de Contadores – Sandra Barrios, a una reunión con los consejeros en las oficinas del CTCP, para felicitarle y darle la bienvenida por su nombramiento. La comunicación será preparada por el profesional de apoyo (contratista) Jorge Patiño.

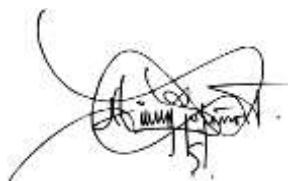
Agotado el orden del día, el consejero presidente levanta la sesión siendo las 5:00 pm.

En constancia firman,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



JIMMY JAY BOLAÑO TARRÁ
Presidente



FLOR DE LUZ VELEZ CORREA
Secretaria

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20